



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0859-2018-MPY

Yungay 13 NOV. 2018

VISTOS:

El Informe N° 322-2018-MPY/06.10, de fecha 17 de octubre del 2018, Informe Legal N° 274-2018-MPY/ALE/EMRG, de fecha 24 de octubre del 2018, Informe N° 0382-2018-MPY/06.40, de fecha 06 de noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, que determinan que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Informe de Auditoria N° 028-2013-3-0450 "Informe Largo de Auditoria Financiera y Operativa correspondiente al periodo comprendido desde el 1º de enero 2009 al 31 de diciembre 2001" Recomendación 2) Que la Gerencia Municipal disponga que se determinen las responsabilidades por la pérdida de los expedientes de contratación sin perjuicio de que se disponga la inmediata restructuración del expediente con las copias que sean necesarias;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0141-2018-MPY, de fecha 04 de mayo del 2018, se designa a la Abog. Cynthia Hellen Prudencio Ñope, Secretaria General como responsable de la implementación de la recomendación mencionada en la Recomendación 2) del Informe de Auditoria N° 028-2013-3-0450 "Informe Largo de Auditoria Financiera y Operativa correspondiente al periodo comprendido desde el 1º de enero 2009 al 31 de diciembre 2001";

Que, mediante Informe N° 322-2018-MPY/06.10, de fecha 17 de octubre del 2018, la Secretaria General, dentro de sus conclusiones, solicita que se emita acto administrativo ordenando la reconstrucción de cada expediente de contratación señalados en la Recomendación 2) del Informe de Auditoria N° 028-2013-3-0450 "Informe Largo de Auditoria Financiera y Operativa correspondiente al periodo comprendido desde el 1º de enero 2009 al 31 de diciembre 2001". Manifiesta que se ha realizado el procedimiento previo al inicio del procedimiento de reconstrucción de los expedientes, designando a su persona como responsable;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00415-2015-MPY, de fecha 16 de setiembre del 2015, se aprobó la Directiva N° 01-2015-MPY "Normas para el procedimiento para la reconstrucción y reposición de expedientes administrativos y documentos administrativos que se tramiten en la Municipalidad Provincial de Yungay, donde en el Ítem VIII, Procedimiento de Reconstrucción del Expediente, establece: "El procedimiento de reconstrucción del expediente se iniciará con la Resolución emitida por





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0859-2018-MPY

el Jefe que declara el extravío, siniestro, robo o sustracción del expediente, según corresponda y ordena su reconstrucción. Se emitirá una resolución por cada expediente salvo que estos corresponda a un mismo administrado, en cuyo caso podrá emitirse una sola resolución. La citada resolución deberá precisar la materia del expediente objeto de reconstrucción, nombre del administrado, así como dispondrá que los administrados presenten las copias de los escritos, solicitudes, recursos, actas de audiencias y demás componentes del Expediente que conserven en su poder, debiendo ser notificados a estos;

Que, de los documentos analizados se advierte que se ha procedido conforme a la Directiva antes mencionada, correspondiendo emitir acto resolutivo declarando el extravío y la reconstrucción de los expedientes que se detallan en el numeral 1.1 del Informe N° 322-2018-MPY/06.10, y se proceda conforme a las disposiciones de la Directiva N° 01-2015-MPY;

Que, mediante Informe Legal N° 274-2018-MPY/ALE/EMRG, de fecha 24 de octubre del 2018, el Asesor Legal Externo de la Municipalidad opina que es procedente que la Gerencia de Administración y Finanzas emita acto resolutivo declarando el extravío y el inicio de procedimiento de reconstrucción de los expedientes de contratación de los procesos de selección que se detallan en el numeral 1.1 del Informe N° 322-2018-MPY/06.10, cuyo cuadro deberá consignarse en la parte resolutive del acto administrativo a expedirse;

Que, mediante Informe N° 0382-2018-MPY/06.40, de fecha 06 de noviembre del 2018, el Gerente de Administración y Finanzas señala que, al no contar con facultad resolutive, remite los actuados para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2018-MPY, de fecha 04 de enero del 2018, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR EL EXTRAVÍO de los expedientes de contratación de los procesos de selección que a continuación se detallan:

N°	Nomenclatura	Descripción del Objeto de la Contratación	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ejecución Según Com. Pago
1	ADS N° 005-2009/CEP	Adquisición de fibra forte para la obra: Construcción del mini coliseo deportivo-cultural en la Ciudad de Yungay-Ancash.	96,420.00	96,420.00	86,776.20
2	ADS N° 007-2009-CEP/B	Adquisición de repuestos para el sistema de rodamiento del tractor sobre oruga cat, para la ejecución de obra: Construcción de trocha carrozable de integración Yungay - Ranrahirca - Aira - Arhuay - Encayoc, Distrito y Provincia de Yungay - Ancash.	39,920.00	39,920.00	38,549.96
3	ADS N° 011-2009-CEP/B	Adquisición de útiles de escritorio y oficina.	64,759.41	56,087.38	56,087.38
4	ADS N° 013-2009-CEP/B	Adquisición de madera para la obra: Mejoramiento de los puentes Mishquiyacu Ancauran y Amre Puru, en carretera de integración Shupluy.	89,275.00	69,854.90	69,854.90



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

5	ADS N° 16-2009/CEP/B	Ejecución de obra por modalidad de contrata del proyecto mejoramiento y ampliación de la red primaria de electrificación de la quebrada de Ancash, Provincia de Yungay – Ancash.	490,000.00	490,000.00	429,488.53
6	AMC N° 043-2009-CEP/B	Adquisición de aceite vegetal según ficha técnica para programas de complementación alimentaria, Provincia de Yungay – Ancash.	18,986.40	18,986.40	18,986.40
TOTAL			799,360.81	771,268.68	699,743.37
1	ADP N° 001-2010/CE	Adquisición de alimentos para el programa de vaso de leche.	262,444.00	262,444.00	221,443.48
2	ADP N° 7-2010/CEPSCYO	Mantenimiento y rehabilitación de boulevard Santa Rosa de la Ciudad de Yungay	145,500.00	145,500.00	147,600.00
TOTAL			407,944.00	407,944.00	369,043.48
1	ADP N° 001-2011/MPY/CE	Adquisición de suministros para el programa vaso de leche	206,832.32	196,677.29	196,676.71
2	AMC N° 02-2011/MPY/CEP	Adquisición de productos para el programa complementario alimentario	35,696.48	35,696.48	35,696.48
3	ADS N° 9-2011-MPY/CEP	Mejoramiento del canal Huandoy chico, Distrito de Yungay	731,220.88	731,220.88	738,030.16
TOTAL			973,749.68	963,594.65	970,403.35
TOTAL GENERAL DEL 2009 AL 2011			2,181,054.49	2,142,807.33	2,039,190.20

ARTÍCULO SEGUNDO.- INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN, de

los expedientes de contratación de los procesos de selección que a continuación se detallan:

N°	Nomenclatura	Descripción del Objeto de la Contratación	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Ejecución Según Com. Pago
1	ADS N° 005-2009/CEP	Adquisición de fibra forte para la obra: Construcción del mini coliseo deportivo-cultural en la Ciudad de Yungay-Ancash.	96,420.00	96,420.00	86,776.20
2	ADS N° 007-2009-CEP/B	Adquisición de repuestos para el sistema de rodamiento del tractor sobre oruga cat, para la ejecución de obra: Construcción de trocha carrozable de integración Yungay – Ranrahirca – Aira – Arhuay – Encayoc, Distrito y Provincia de Yungay – Ancash.	39,920.00	39,920.00	38,549.96
3	ADS N° 011-2009-CEP/B	Adquisición de útiles de escritorio y oficina.	64,759.41	56,087.38	56,087.38
4	ADS N° 013-2009-CEP/B	Adquisición de madera para la obra: Mejoramiento de los puentes Mishquiyacu Ancauran y Amre Puru, en carretera de integración Shupluy.	89,275.00	69,854.90	69,854.90
5	ADS N° 16-2009/CEP/B	Ejecución de obra por modalidad de contrata del proyecto mejoramiento y ampliación de la red primaria de electrificación de la quebrada de Ancash, Provincia de Yungay – Ancash.	490,000.00	490,000.00	429,488.53
6	AMC N° 043-2009-CEP/B	Adquisición de aceite vegetal según ficha técnica para programas de complementación alimentaria, Provincia de Yungay – Ancash.	18,986.40	18,986.40	18,986.40
TOTAL			799,360.81	771,268.68	699,743.37
1	ADP N° 001-2010/CE	Adquisición de alimentos para el programa de vaso de leche.	262,444.00	262,444.00	221,443.48
2	ADP N° 7-2010/CEPSCYO	Mantenimiento y rehabilitación de boulevard Santa Rosa de la Ciudad de Yungay	145,500.00	145,500.00	147,600.00
TOTAL			407,944.00	407,944.00	369,043.48
1	ADP N° 001-2011/MPY/CE	Adquisición de suministros para el programa vaso de leche	206,832.32	196,677.29	196,676.71
2	AMC N° 02-2011/MPY/CEP	Adquisición de productos para el programa complementario alimentario	35,696.48	35,696.48	35,696.48
3	ADS N° 9-2011-MPY/CEP	Mejoramiento del canal Huandoy chico, Distrito de Yungay	731,220.88	731,220.88	738,030.16
TOTAL			973,749.68	963,594.65	970,403.35
TOTAL GENERAL DEL 2009 AL 2011			2,181,054.49	2,142,807.33	2,039,190.20



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0859-2018-MPY

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la realización de las acciones de reconstrucción de los expedientes detallados en el artículo precedente, de conformidad a los lineamientos de la Directiva N° 01-2015-MPY.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Oficina de Secretaria General, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Martin Santiago Pais Lector
GERENTE MUNICIPAL